

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.610

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 28 de Octubre 1932

Impresiones de Menorca e Ibiza

Antes de reanudar mis informaciones parlamentarias, interrumpidas durante las breves vacaciones de que hemos disfrutado, me interesa recoger en estas cuartillas las impresiones recibidas en mi reciente viaje a las dos islas hermanas.

¿Habré saldado con ese viaje rápidamente, a vuelo de pájaro, la deuda que tengo contraída con los correligionarios de Menorca e Ibiza? No. Deber ímo es recorrer pausadamente todos los pueblos de las islas por que con esos viajes a la vez que se entablan relaciones cordiales con los camaradas de todas las Agrupaciones, se propagan y difunden nuestros ideales y se recogen las necesidades de los pueblos recorridos. Ese deber pienso cumplirlo, tarde o temprano, cuando las circunstancias políticas lo permitan.

Desde hacía mucho tiempo me sentía acuciado por el deseo de recorrer Menorca. Su política liberalísima ha servido, más de una vez, de sedante a nuestras inquietudes. Mientras Mallorca ha conocido todas las vergüenzas y opróbios del caciquismo más desenfrenado y repugnante, Menorca ostenta, bajo ese aspecto, una tradición envidiable. Mahón es un pueblo culto y educado. Dudo que haya otro de igual censo en toda la península que pueda compararsele. El Ateneo sorprende gratamente al visitante. Su nutrida biblioteca, sus amplias salas de lectura, su hermoso e interesante museo de historia natural, muy completo en cuanto a la fauna isleña, el recogimiento espiritual que allí se respira, delatan una sed cultural no muy frecuente entre nosotros.

La tradición liberal que hemos reconocido a Menorca significa la ausencia absoluta del caciquismo?

El predominio evidente, hasta ahora, del republicanismo es probable que haya oprimido a los otros partidos de izquierda y mucho tememos que el deseo de no perder esa hegemonía política induzca al partido republicano a emprender una ruta totalmente equivocada y que en vez de abrir sus brazos a los nuevos matices políticos que aparecen en el escenario de la vida pública, en vez de facilitar el advenimiento fatal del socialismo intente conservar sus posiciones apelando a medios y procedimientos no muy elogiables. Ese es el mal que creemos adivinar en el republicanismo menorquín; estar cerrado a todo dinamismo político, no haber percibido aún los latidos de las nuevas doctrinas que vigorosamente van tomando carta de naturaleza en todos los países del mundo. Ese defecto no es imputable exclusivamente a Menorca. El viejo republicanismo español padece esa grave crisis. Solo un joven partido republicano no siente espanto ante las nuevas auroras y emprende decididamente el camino que iluminan esas nuevas luces: el partido de Acción Republicana. ¿No será esa, tal vez, la razón primordial del

prestigio, del encumbramiento, de D. Manuel Azaña?

La incompreensión republicana de Menorca hemos creído verla patentizada en Mercadal. El amigo Gabaldón, nos contó, indignado, las coacciones lamentables de que son objeto los obreros asociados. Ello además de ser contraproducente constituye un baldón para la tradición liberal de Menorca. A las ideas se las combate solo con otras ideas. Las persecuciones fortifican en vez de debilitar las ideas perseguidas. Y cuando éstas prenden hondamente en el alma de las multitudes es en vano intentar desarraigarlas por la fuerza. El socialismo vá infiltrándose en las masas republicanas de Menorca y perderán el tiempo quienes pretendan estorbar el avance de esa nueva modelación política. Incluso Ciudadela, baluarte ayer del clericalismo y del monarquismo, avanza hacia nosotros. La Federación Obrera cuenta ya con 1.400 afiliados, el 80 % de los obreros de Ciudadela. Claro está que toda esa falange obrera no está aún saturada de nuestro espíritu socialista. Pero todo se andará. Esas masas fatalmente han de ingresar en el partido socialista porque nuestro partido es el único que trabaja por su redención.

Viendo de Mercadal a Ciudadela recibí una impresión gratísima. Era al atardecer. El sol iba bajando magistuosamente hacia el mar e iluminando, en su ocaso, la costa de Mallorca. El promontorio de Formentor aparecía netamente recortado sobre el azul de las aguas. Estábamos solo a treinta millas de Mallorca. Y la proximidad de las dos islas me convenció de la necesidad de estrechar nuestros lazos fraternos, de dar al olvido errores y agravios pasados—agenos a nosotros—y de iniciar una nueva vida fortaleciendo la proyectada Federación Provincial Socialista.

No se alarme «La Voz de Menorca». Al dedicarme un saludo—excesivamente cariñoso y laudatorio—formulé el deseo de verme libre del mallorquinismo que hasta ahora ha imperado en la política balear. Nada de eso. Yo pongo mis escasas fuerzas incondicionalmente al lado de los menorquines e ibicencos para liberarles de la tutela que han padecido hasta ahora. Rechazo las ingerencias perniciosas. Yo solo abogo por la constitución de una gran federación socialista entre las tres islas que respetando la libertad de todas ellas y sus características, en un plan de perfecta y absoluta igualdad, aproveche la fuerza que engendra la unión para vencer a nuestros comunes enemigos y facilitar y apresurar la implantación de nuestros mismos ideales.

En Ibiza el problema político ofrece un carácter totalmente distinto al de Menorca. Nuestra labor en Menorca ha de ser de depuración, de orientación de las masas obreras hacia el socialismo. En Ibiza nuestra misión es algo más ar-

La nueva Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

Presidente: Julián Besteiro.

Vicepresidente: Andrés Saborrit.

Secretario general: Francisco L. Caballero.

Secretario adjunto: Trifón Gómez.

Tesorero: Rafael Henche.

Vocales: Lucio Martínez Gil, Anastasio de Gracia, Antonio Muñoz Giraldo, Antonio Septiem, Celestino García, Pascual Tomás.

dua; ayudar a los pobres ibicencos a libertarse del yugo caciquil monárquico que aún impera allí con brazalet republicano. La República aún no ha penetrado en Ibiza. En esas condiciones asombrar como el socialismo comienza a germinar en aquella isla tan incomunicada de las otras islas y del continente. El esfuerzo de los valientes compañeros ibicencos es digno de toda loa. V. y Ferrerjans—nos decía un camarada—han sido los únicos propagandistas que nos han visitado. Una propaganda intensa—nos decía otro compañero—levantaría a los ibicencos en pié de guerra para aplastar al caciquismo que nos oprime y embrutece.

Nuestros amigos de Ibiza están sujetos aún—al año y medio de proclamada la República—a la tragedia del caciquismo feudal. Como en Mallorca los políticos de la monarquía han entorpecido, por la cuenta que les tenía, la educación del pueblo. Recientemente han opuesto toda serie de trabas y dificultades a la creación de nuevas escuelas y la marcha desastrosa del Ayuntamiento de la capital ha de dificultar la construcción de las graduadas proyectadas.

Allí no se cumplen las leyes sociales más elementales. El obrero vive totalmente desamparado, a merced de la codicia patronal. Eso no puede continuar un momento más. Hay que salvar a Ibiza. Un grupo animoso y decidido de compañeros nuestros trabaja heroicamente en la propagación de nuestros ideales. Una juventud resuelta y atrevida comienza a alistarse en nuestras filas.

El porvenir es nuestro. Nada temáis compañeros de Ibiza. La razón está de vuestra parte y la fuerza también, si sabéis uniros. Denunciad, sin vacilaciones, los atropellos caciquiles y las infracciones legales al Sr. Gobernador y al Delegado del Trabajo y contad con todo el apoyo de vuestro Diputado para que no queden impunes los desmanes caciquiles y patronales.

El próximo verano, aprovechando las vacaciones parlamentarias, propagandistas mallorquines recorreremos Ibiza para ayudaros en vuestra tarea redentora y para verter en las tierras fértiles de todos los pueblos de vuestra isla ideales socialistas.

ALEJANDRO JAUME

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

Los llamados socialistas independientes ante el XIII Congreso del Partido Socialista Español

En la Memoria para el Congreso Socialista que acaba de celebrarse en Madrid figuraba, en el epígrafe «Conflictos internos», el asunto de la expulsión de la Agrupación Socialista de Palma, de Jaime Bauzá, Jaime García y otros catorce que con ellos habían firmado una nota que se publicó en la prensa local y en la que se manifestaban contrarios a acatar un acuerdo tomado por inmensa mayoría de afiliados a las Agrupaciones de la provincia e incitaban a los demás afiliados y electores (pues el acuerdo se refería a unas elecciones para elegir un diputado a Cortes) a que tampoco lo cumplieran, lo que equivalía a una falta grave de indisciplina intolerable dentro del Partido Socialista.

Los expulsados recurrieron contra dicho acuerdo ante la Comisión Ejecutiva del Partido y para ello enviaron representantes a Madrid e hicieron intervenir a elementos de la Agrupación madrileña en su favor. Pero al mismo tiempo que ponían recurso fundaban y legalizaban, dotándole de bandera propia, el llamado partido socialista independiente que hoy tienen, con lo cual cometían otra falta más grave aún que la primera puesto que contravenían lo preceptuado en la Organización general del Partido Socialista Obrero Español a virtud de la cual no puede haber más que una sola Agrupación Socialista en cada localidad.

Por eso, por haber formado partido aparte, el recurso perdió toda eficacia, pues sus autores se habían afiliado a otro partido y desde este momento perdían todos sus derechos en el nuestro. Así lo hizo ver nuestra Agrupación a la Comisión Ejecutiva, que por lo visto estaba engañada, pues ignoraba que los expulsados se hubieran constituido en partido. Desde este momento, desde que la Ejecutiva supo que habían formado partido, dió por terminado el asunto y no quiso saber nada más de él.

A pesar de ello, como decimos al principio, esta cuestión figuraba en la Memoria para el Congreso, pues era una gestión de la Ejecutiva que necesariamente tenía que llevarse a la Asamblea nacional del partido.

¿Y qué dijo el Congreso, qué actitud adoptó ante el caso de los expulsados de la Agrupación Socialista de Palma? Pues la que era de sentido común: que no

había lugar a discutir el asunto por haber los recurrentes formado grupo aparte.

Ahora bien, ¿qué significa el haber formado partido aparte los citados elementos? Si ellos hubiesen creído que tenían la razón, en vez de dar el espectáculo de formar un grupo que no puede ser tolerado por el Partido Socialista Español cuyas ideas y táctica pretenden seguir, hubiesen esperado tranquilos el fallo del recurso. ¿Por qué no lo esperaron? ¿Por qué invalidaron dicho recurso con la formación de su grupo? ¡Ah! Porque lo de menos era reivindicarse ante la opinión y ante el Partido demostrando que se les había expulsado injustamente. Esa demostración había de darse en el Congreso que acaba de celebrarse en Madrid y por culpa suya ni siquiera ha podido discutirse el asunto. ¡Y las ganas que teníamos nosotros de que se discutiera!

Pero ya lo hemos dicho; lo de menos era reivindicarse, lo importante era hacer un poco de ruido y levantar frente a la Agrupación Socialista de Palma que los había expulsado un fantasma de partido en el que ellos mismos no creen y del que no figurará rastro en ninguna historia, ni siquiera en la del Molinar.

Pero bien, legalmente existe en Palma ese «Partido Socialista Independiente» con la particularidad de que sus doctrinas y sus trayectorias, según sus fundadores, son las mismas del Partido Socialista Obrero Español y por consiguiente las mismas de la Agrupación Socialista de Palma. ¿Para que pues su existencia? ¿Con qué fin se fundó? Una de dos: o fue un acto inconsciente hijo de la ofuscación del momento en que se formó o bien representa el propósito de querer levantar bandera política frente al Partido Socialista Obrero al que pertenece la Agrupación de Palma. Si es lo primero podría ser perdonable, si es lo segundo es el colmo de la tontería.

No sabemos que creer, si lo primero o lo segundo.

De Capdepera

(La incompatibilidad de los funcionarios de la República)

(Continuación)

En mi artículo anterior traté de demostrar al señor Rodríguez Roselló que había sido víctima de un engaño por parte de sus amigos, lo que no me cabía imaginar de un señor Oficial nada menos de la institución de Carabineros.

Sus amigos, señor Rodríguez, la gente de orden como se califican ellos, pero que yo demostraré que son de desorden. Sus amigos, todos colaboraron con la vil dictadura; sus amigos fueron en fecha anterior conservadores, luego liberales, y más tarde cuando fué proclamada la República con un simple y nuevo disfraz, allá por fines del año 31 se convirtieron en Republicanos, política especial en defensa del affaire March, poco les importa reconocer su histórica obra caciquil, poco les importa la administración del Pueblo, y muy menos el fraude al espíritu soberano, sistema de D. Alejandro, «quiero gobernar», venga cuatro encarabados, dos sapos y cuatro grillos y formemos un comité y a gobernar. Ser de los clérigos, de los monárquicos, o del anarquismo no les importa, la cuestión es gobernar en el Régimen sea del color que sea, con un sencillo cambio de cristal al lente, asunto solucionado.

Sus amigos, señor Rodríguez, de la

primera elección hasta la última que se ha hecho, desde que hay República, en todas ellas sus candidaturas han proclamado a las personas más destacadas de la reacción, empleando en el momento de las elecciones todas las artimañas más detestables para ir al logro de su vil aspiración, creyendo con ello desvirtuar el espíritu conciente, el que vertió todo su calor y se desveló todos los días para la restauración de la República, y sepa V., como saben ellos, que abrazados a ella daremos la sangre si preciso es, antes que perjudicarla; eso juncal jamás consentiremos que la tiranía caciquil nos robe lo que tan honradamente hemos ganado con nuestro esfuerzo, se lo habrá creído V. y sus amigos, pero se equivocan, vendrá el día de la victoria y seréis despojados del puesto que ocupáis tan indignamente.

Séalo señor Rodríguez: sus amigos son los que, abusando de su autoridad, han jugado con la soberanía popular (y sabe porque ocupan los puestos de autoridad? pues los ocupan porque antes de hacer la elección, y en el momento de hacerla, como autoridades que eran ya, y abusando de la fuerza armada a sus órdenes atropellaron a los electores de la forma más censurable.

En plena calle cachearon a los electores obligándoles a enseñar las candidaturas rompiéndolas si eran de la conjunción Republicana-Socialista y obligándoles a aceptar la candidatura del cacique máximo.

El actual Alcalde, que por G. de D. ya lo era en aquel entonces, este señor Caldentey, que en una de las elecciones citadas, estando yo de interventor en el colegio 1.º a las diez de la mañana y por tercera vez le llamé la atención que porque no le había bastado la calle, se internaba en el colegio y ya el elector a la misma urna lo llamaba y le hacía tomar su candidatura, y cuando lo llamé al orden aún tuvo el cinismo de amenazarme, después que acababa de consumir un delito que como autoridad era de alta traición. Lástima de Gobernador civil que no hemos tenido, pues de lo contrario, este avechicho estaría con su señor, a Villa Cisneros, y no sería sólo de su bandada, habría otros que también graznan.

Muchos serían los casos de insolencia autoritaria y moral que le podría relatar de sus amigos, señor Rodríguez, pero creyendo que le podría ser molesto lo dejo para su estudio, seguro que estará lo suficiente orientado.

Suyo afectísimo.

BARTOLOMÉ GILI

Capdepera 16 Octubre de 1932.

Después de los Congresos

La gente de derechas se había cansado de decir a los cuatro vientos, que en el Congreso del Partido Socialista habría una escisión y que allí se armaría la gorda como vulgarmente se dice.

Pero se han llevado el chasco mayúsculo. No ha habido ninguna escisión, tanto en el Partido Socialista como en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Después de estos comicios, que ha constituido el acontecimiento político y sindical del día, el Partido y la Unión General, han salido más robustecidos, más disciplinados y con una trayectoria bien dibujada, para ir estructurando las conquistas parciales de la clase obrera y alianzar el nuevo régimen, para darle un matiz de cada día más socialista; el porvenir es nuestro.

Los que pensaban que en el Congreso

Agrupación Socialista de Palma

Por la presente se convoca a todos los afiliados a Junta General ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo Domingo día 30, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Admisión de socios.
- 4.º Gestión de los delegados en el Congreso Nacional.

Palma 25 de Octubre 1932.

El Secretario,
ANDRÉS CRESPI

del Partido habían de suceder cosas graves, ignoran que nuestro Partido, sus hombres representativos y sus dirigentes, están educados en la disciplina severa de Pablo Iglesias y cuando hay algún conflicto de carácter personal, saben primero anteponer su personalidad socialista por encima de mezquinos personalismos.

Por ese motivo es porque no ha habido escisión alguna en el Congreso del Partido, ni la habrá, aunque queden defraudadas esas gentes que querrian ver a nuestro Partido deshecho por divergencias de orden personal, para así las derechas aprovecharse y volver a tener bajo su férula a la clase obrera, explotándola como antes lo hacían y desvirtuando las leyes que en beneficio de los trabajadores, ha dictado la República. Pero pasa como el animal de la fábula, que porque no llegaba a las uvas, decía que estaban verdes. Pues no lo van a conseguir. La clase obrera española ha aprendido mucho en este poco tiempo de República y sabe que gobernando las derechas cavernícolas, no puede esperar nada bueno para su bienestar, de ellas.

La celebración de los Congresos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, además de haber constituido el acontecimiento del día, tiene una gran importancia para el porvenir de los trabajadores y para la República.

El acuerdo de seguir los ministros socialistas en el gobierno, hasta tanto la Ejecutiva y la minoría parlamentaria consideren oportuna la retirada, sin peligro para el régimen, es un acierto del Congreso, que bien vale se le preste la máxima atención, ya que la retirada inmediata de nuestros camaradas, significaba una crisis en el gobierno y quizás la disolución de las Cortes, como acertadamente dijo Prieto, en un discurso brioso y elocuente como los suyos, cuya opinión comparto íntegramente.

El Congreso de la Unión General, tiene también una importancia enorme, aunque se dedique más a la cuestión sindical, sin olvidar, desde luego, la política. En este congreso asisten dos mil delegados que representan más de medio millón de trabajadores, diseminados por toda España y que piensan igual que este Congreso. Los afiliados a la Unión, pasan del millón, lo que ocurre es que hay secciones que no pueden enviar representación; pero da lo mismo porque acatan los acuerdos que se toman en este Congreso.

En el del Partido asistieron más de novecientos delegados que representaron a cincuenta mil afiliados, aunque en el Partido figuren 80.000.

Ya pueden graznar las cornejas de la reacción y de la España negra; somos fuertes e indestructibles. Representamos la nueva civilización que se está gestan-

do magníficamente en estos Congresos que acaban de celebrarse y en nuestros puestos de batalla. Vuestro dominio ha pasado ya a la historia; el porvenir es de los que, como nosotros, laboramos por una sociedad más justa, más humana, más cristiana si cabe que la vuestra, porque aspiramos a suprimir la explotación del hombre por el hombre, que es lo más indigno que existir pueda. Y para eso no confiamos en ningún dios, sino que únicamente fiamos de nuestras fuerzas, de nuestra unión, y con esta unión venceremos, para implantar el Socialismo.

RAMÓN GARCÍA GALÁN

A los dependientes del Comercio

Compañeros: nuestros patronos, en su natural deseo de resistir la competencia que les hacen sus propios colegas y de alcanzar crecidos beneficios, sólo piensan en estrujarnos, en impedir que nos organicemos y en castigarnos cuando defendemos nuestros intereses. Todos sabéis, y triste es recordarlo, que no son nueve horas lo que trabajamos, que es lo convenido en las bases de trabajo, sino diez, once y hasta doce horas, y porque sucede eso? Todos lo sabéis, en uno o dos casos de tegidos de esta capital que es en donde se trabaja con más frecuencia hasta las 9 y las diez, al final de año se gratifica al personal con unas mezzquinas pesetas en compensación a esas horas. Dicho personal se cree con eso bien pagado y no protesta lo más mínimo, ni acude a las juntas que celebramos en nuestra sociedad porque poco le interesa lo que pueda acordarse, pues sintiéndose bien retribuido no necesita de la fuerza de la sociedad, pero sí, en cambio, esos individuos se cuidan muy bien de criticar la directiva y decir que la sociedad no hace nada y que el jurado mixto no actúa. Eso sólo lo dicen en la calle o en sitios donde no debieran decirlo. Los únicos que hacemos sentir un poco nuestra voz reclamando justicia sobre el particular somos unos pocos y nuestros deseos no se ven cumplidos porque nos hace falta el apoyo de la mayoría, que debido a su falta de comprensión en los asuntos sociales vive desparramada confiando en que todo lo arreglará la sociedad, y de eso los únicos que sacan provecho son los patronos y si les dejamos hacer a su antojo volveremos a la costumbre antigua en que no había reglamentada la hora de entrada y salida del trabajo.

De lo antes dicho resulta pues que mientras unos son más retribuidos, los otros no lo son y que de esas horas que trabajamos después de la jornada la tir-

mensa mayoría no tocamos sus beneficios. De esto se deduce claramente que en nuestro gremio hay falta de brazos, circunstancia que deberíamos aprovechar para evitar los abusos que los patronos cometen con nuestra clase. Por lo tanto es necesario que entre nosotros exista constantemente una estrecha unión porque sin ella no tendremos fuerza; debemos prepararnos para la próxima junta general en que debe discutirse el asunto Sueldo mínimo que está en proyecto hace un año y que es de suma necesidad para todos; hemos de acudir a las juntas que es donde podemos hacer oír nuestra voz en beneficio de nuestros intereses y trabajar para hacer cumplir los derechos que nos pertenecen y exigir de los patronos que cumplan lo convenido en las bases de trabajo. Si no lo hacemos así, estád seguros que cuanto más tiempo permanezcamos en el letargo que estamos sumidos, más difícil será luego reconquistar los beneficios que a costa de grandes esfuerzos han logrado nuestros antecesores.

No quiero con todo lo expuesto predicar ni recomendar odio contra los patronos, ni tampoco excitar a motines ni desórdenes, no, nada de eso, porque tales cosas perjudicarían a nuestra clase y favorecerían a los patronos, sinó qué, nuestra dignidad de obreros no ha de permitir sean pisoteados y maltrachos los derechos que nos otorga la ley.

Acudid todos como un sólo hombre a las juntas, manifestaos como sepaís. Así penetrados todos, vereis como nuestra sociedad y dignidad serán respetadas como deseamos, si así no lo hacemos seguiremos siendo lo que somos: esclavos y nada más que esclavos, y la culpa será nuestra y de nadie más.

Dependiente soy y como tal, el colmo de mis deseos sería ver a mi clase libre para siempre de las garras de la clase dominante, cuya explotación desenfrenada es la causa del malestar que padecemos, y si a este resultado logro contribuir en algo, con mi insignificancia, me daré por suficientemente recompensado de este pequeño trabajo.

UN DEPENDIENTE

Una reforma necesaria

No desdeñamos lo hecho por el señor Azaña al frente del gobierno, en las reformas que ha sabido introducir en el ejército y el haber sido capaz de establecer el orden dentro de la República Española.

Sabemos, si, lo imposible que es el que la actuación de un hombre público satisfaga las aspiraciones de todos los ciudadanos de un país. Pero sin embargo creemos en la posibilidad de que agrade a la mayoría.

Creemos también que a la mayoría hay que respetarla, porque eso es lo democrático.

La mayoría en España, quizá por primera vez se ha demostrado, es de gente humilde. No nos cabe la menor duda de que está en el ánimo de esa mayoría humilde y desheredada una reforma del ejército también, de la que no nos explicamos que no se haya preocupado, aún el señor Azaña.

Y nuestra extrañeza se explica y se justifica al comparar lo noble, justo y democrático que ha demostrado ser el actual Jefe del Gobierno frente a otros asuntos, y por lo tanto casi nos negamos a creer que le haya pasado por alto lo que nos ocupa hoy en este artículo, que a conciencia nuestra significa un gran privilegio para los ricos, con lo que re-

sulta también una gran injusticia para los pobres:

Suponemos el lector habrá notado que nos referimos al derecho que adquieren de quedar exentos del sorteo de Marruecos los señoritos bien que pueden pagar las mil pesetas de cuota.

El domingo 9 asistimos, por interés propio allí donde se efectuaba el sorteo de los mozos que debían de ir a servir en Marruecos, y la verdad, notamos al ver allí a centenares de jóvenes trabajadores, tristemente emocionados en su mayoría, esperando a que la suerte decidiera su porvenir, mientras que los hijos de aristócratas y burgueses estaban bien tranquilos en su casa a pesar de que no hubieran votado la República y sin perjuicio de que luego presuman de ser más patriotas que nosotros; pues como decíamos, encontramos que aquello no estaba en consonancia con lo que debe ser el mínimo de igualdades que le corresponde implantar a una República burguesa.

Se nos antoja creer que es un deber del actual régimen el destruir esos privilegios, y como llevamos dicho no dudamos de la simpatía con que sería acogido un decreto en este sentido por el pueblo español.

J. M. S.

Palma, Octubre 1932.

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles. —Una proposición de la minoría socialista : : :

La legislación social es una cosa de la que se habla mucho y se suele obrar poco, y a veces—muchas veces—se carece, se prescinde de ella en absoluto. En el Ayuntamiento de Palma se han sentido muy poco sus resultados.

Por esto la proposición que nuestra minoría socialista presentó anteayer al Consistorio, tiene un marcado interés, pues es el primer paso que se da para la reglamentación de los trabajos de los obreros del Ayuntamiento hasta ahora tan abandonados.

Dice así la proposición:
Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que acuerde lo siguiente:

1.º Que se reglamenten las condiciones de trabajo de los obreros que trabajan a jornal por cuenta del Ayuntamiento, ya sean fijos o eventuales, presten sus servicios en brigadas permanentes o en cualquier otro aspecto de las actividades municipales, y que al efecto se redacte el correspondiente proyecto de Contrato de trabajo en el que se regulen de un modo general las condiciones de salario, jornada, despidos, etc.

2.º Que la jornada a estipular en dicho contrato de trabajo no rebase las 44 horas semanales.

Casas Consistoriales 26 Octubre 1932.
Lorenzo Bisbal, Andrés Crespi, Ignacio Ferretjans, Rafael Rigo, Miguel Porcel, Miguel Navarro.

La proposición la defendió el compañero Bisbal, que demostró la ineludible necesidad de reglamentar el trabajo de los obreros municipales mediante sendos contratos de trabajo que regulen las entradas y despidos de los jornaleros.

Sostuvo también, la tesis de que la jornada a estipular no rebase las 44 horas semanales, tesis hoy en día ya casi imprescindible pues con ella se remedia el paro forzoso.

El asunto pasó a la Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen oportuno.

Y vamos a ver ahora que pasó con la orden del día, aunque ello lo encontraremos más detallado en la prensa diaria. Precisamente, éstas crónicas han de reflejar los extremos que la prensa diaria no detalla: los referentes a asuntos sociales, intervenciones nuestras, que por poco espacio o por olvido, no consignamos los rotativos diarios. Pero, para decir algo digamos que se aprobó sin discusión salvo dos asuntos. Una instancia de tres funcionarios que solicitaban se les equiparara el sueldo a la función que ejercen, y se les nombrara Jefes de Negociado, aprobándose el primer extremo.

La subvención a un teléfono de La Vileta que se denegó por 19 votos contra 7.

Tres asuntos quedaron sobre la mesa. En ruegos y preguntas anotamos los siguientes:

Del compañero Ferretjans:

Uno, pidiendo el derribo de una caseta que hay en el puente de San Magín, el cual ofrece un peligro para los chiquillos que por allí juegan.

Otro, denunciando el abandono en que se halla el lavadero público de Sta. Catalina.

Y otro, pidiendo que en el local que fué destinado a dispensario antituberculoso, frente a la escuela Graduada, se destine a lavadero público.

El camarada Bisbal, recordó el acuerdo del Ayuntamiento del año 1918 que a proposición suya acordó dedicar una lápida a las víctimas del polvorín de San Fernando. Dicho acuerdo no se hizo efectivo, y ahora que se acerca la fecha del aniversario de tan luctuoso suceso se podría dar cumplimiento a dicho acuerdo.

Eran las 9 y media cuando terminó la sesión.

FREY

ECOS DE MADRID

Nuevas bases en las que se establece la jornada de cuarenta y cuatro horas para acuchilladores y empedradores

Las Bases de acuchilladores, con el voto dirimente del presidente del Jurado mixto, fueron aprobadas con la jornada de cuarenta y ocho horas, por lo que, aparte de la contradicción de esta presidencia, que en las bases para el hormigón se había decidido por las cuarenta y cuatro horas, y en estas modificase este criterio, como por ser una aspiración que estamos decididos a conseguir recurrimos estas bases, pidiendo se atendiese que, aplicando el jornal por hora, no hay una lógica explicación para negarnos que se establezca esta jornada. Por ello tenemos que significar la importancia de que en el ministerio de Trabajo se haya resuelto este recurso en nuestro favor.

Mucho nos alegra este resultado, tanto más porque queda bien fijada la doctrina de que estableciendo el jornal por hora se puede y se debe obtener la jornada de cuarenta y cuatro como máximo. Cosa que, después de iniciada por nosotros, vemos que no ha de esperarse mucho tiempo para que esta conquista quede generalizada, de cuyo resultado nos apuntamos nosotros este éxito. No nos importa que los sindicalistas de Madrid quieran rebajar el mérito de estos contratos, sin perjuicio de que ninguno

de ellos ha renunciado a sus beneficios, pues a pesar de que, como único ejemplo, nos citan el caso de Valencia, se callan que en este caso es también producto no de su acción, sino que ésta ha sido un reflejo de la conquista de los albañiles, resuelta también en el Jurado mixto y por una organización afecta a la Unión General de Trabajadores. Y como demostración de este hecho, que nos citen una sola capital o pueblo donde ellos tienen fuerza en donde esta ventaja se haya logrado. No presentarán ninguno, y así donde tan mal les parece, vean que otros oficios no la tienen, y sí, como cacarean, la masa, esto es, la fuerza y el entusiasmo, está con ellos, y nos molestaremos si nos presentan un ejemplo como el nuestro.

...

La Sección de Empedrados, que, aunque no está en nuestra Federación, pertenece a la Unión General de Trabajadores, y cuyas bases fueron aprobadas por el jurado mixto, estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas, se ha querido soportar la jugada de los patronos, que, sabiendo cómo se han resuelto en el ministerio las demás bases, no tienen inconveniente en recurrir ahora, para retrasar el cumplimiento de éstas, que son, como en los dos oficios anteriores, un nuevo y resonante triunfo nuestro. Los compañeros empedradores se han declarado en huelga para imponer a los patronos el cumplimiento de las bases, cuyo retraso, sin negar es un derecho que los patronos tienen, en el caso presente resultaba una verdadera burla. La huelga está ganada, pues ya son muchos los patronos que han firmado y sólo queda un reducido número de huelguistas al escribir estas líneas. Todo ello demuestra, como lo hicimos en el año 1930 con canteros, marmolistas, fontaneros y vidrieros y pintores, que nuestra táctica aprovecha todo medio que le proporcione un provecho, pero que no renuncia a la huelga cuando lo cree necesario a nuestro interés o a nuestra dignidad.

Seguimos nuestra marcha ascendente, y pedimos a los compañeros que nos secundan con entusiasmo, para que nunca nos falte el estímulo de vuestra adhesión para seguir conquistando mejoras.

EDMUNDO DOMÍNGUEZ

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Concurso para cubrir la plaza de Conserje de la Casa del Pueblo

En virtud de lo que dispone el Reglamento de la Casa del Pueblo de esta Ciudad, se abre un concurso para proveer el cargo de Conserje de la misma.

Las bases estarán expuestas en una tablilla de dicho local, a disposición de los concursantes.

Las solicitudes deberán dirigirse al presidente del Patronato, desde la fecha de la publicación del presente anuncio hasta el día 31 del corriente mes a las 8 y media de la noche.

EL PATRONATO

La situación del paro en el mundo

Las estadísticas recibidas en la Oficina Internacional del Trabajo en los meses de julio, agosto y septiembre últimos siguen señalando una general agravación del paro con relación al período correspondiente del año 1931. Además, en algunos países como la Gran Bretaña, Países Bajos, Dinamarca, ha aumentado el paro aún en el verano. En otros países se observa una ligera disminución del número de los parados con relación al trimestre anterior (abril, mayo y junio).

Conviene recordar que las cifras no son comparables de país a país porque unos Estados dan las cifras de parados indemnizados; otros, el número de parados registrados y además muchos parados ni reciben indemnización ni están registrados y las estadísticas son muy inferiores a la realidad. No obstante, las cifras permiten para cada país comparaciones de un trimestre a otro y de uno a otro año.

Según las estadísticas del seguro de paro obligatorio, existe disminución con relación al mes anterior en Alemania y en Austria y aumento en Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los datos del seguro de paro facultativos indican que ha disminuído el paro en relación a junio en Bélgica, en Suiza y Checoslovaquia y ha aumentado en Dinamarca y Países Bajos. Los datos de las oficinas de colocación observan disminución con relación a los meses anteriores en Canadá, Dantzig, Estonia, Finlandia, Francia, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia y aumento en Chile, Dinamarca, Estado libre de Irlanda, Japón, Nueva Zelandia y Suecia.

No es posible saber en qué medida es pasajero o característico de cambio de la situación general, el descenso de algunas cifras. Por el momento puede observarse solamente que aún existen en Alemania el 28 por 100 de parados; en Gran Bretaña el 22,9 por 100, en Austria, el 21,5 por 100, en Bélgica el 40,5 por 100, en los Países Bajos el 32 por 100 y en Dinamarca el 30 por 100. En los Estados Unidos el porcentaje de los parados según las estadísticas sindicales es aún muy elevado: el 34 por 100.

De Marratxí

El pasado domingo 16 tuvo lugar en este pueblo un gran mitin de afirmación sindical organizado por la Sociedad de obreros campesinos adherida a la Federación Nacional, y al mismo tiempo a la U. G. T. En el tomaron parte los siguientes compañeros Antonio Mora, y Miguel Porcel, presentados por Miguel Oliver. Todos ellos estuvieron acertadísimos con su manera de perorar, con respecto a la reforma agraria, diciendo que con año y medio de República hemos alcanzado lo que no pudimos durante XX siglos, en bien del proletario. Además han recomendado a todos que deben organizarse en nuestras filas para mejorar nuestra situación, que la consideramos de primera necesidad, y que todo ello debe ser obra de nosotros mismos.

Y después de expresarse en otras muchas consideraciones muy del agrado del público, seguidamente el compañero Oliver cierra el acto, diciendo que todas las leyes favorables al obrero han sido alcanzadas por medio de la U. G. T. y el partido socialista. Recomendando a todos los concurrentes que presten ayuda a esa nueva Sociedad ingresando a ella todos los obreros de la tierra, para bien de todos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público.

M. C.

Tengan en cuenta los trabajadores, que al ser despedidos injustamente de donde trabajan, no deben cobrar ni un céntimo en concepto de preaviso pues de lo contrario significa que están de acuerdo con el despido, debiendo ponerlo enseguida en conocimiento de la sociedad, o en su defecto, del Jurado Mixto

Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión.

Ecos internacionales

Uno de los ecos más interesantes que podemos hoy recoger de las noticias de todo el mundo es el que se refiere a los intentos de la Oficina Internacional del Trabajo de rebajar la jornada de los obreros del mundo entero por un convenio internacional. Sin duda ése es el camino, o, al menos, uno de los caminos acertados que nos conducirán a una justicia social más efectiva que la actual.

En efecto: es necesario que se reparta el trabajo mermando la jornada para que trabajen también los millones de parados forzosos que no hacen nada. Para que se reparta también el producto, por consecuencia. Claro está que ésta rebaja de jornada ha de ser a condición de no mermar los salarios, pues siendo la crisis una consecuencia del desequilibrio entre la producción y el consumo, lo más necesario es estimular el consumo de las existencias en la medida que lo está la producción.

Traiciona la causa de la emancipación humana quienquiera que por cualquier razón avive el fuego de la discordia y no busque unir en un solo haz todas las fuerzas de la revolución.

E. MALATESTA

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65
Extranjero, al año	10'00
En paquetes, ejemplar	0'09

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado. Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Batas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

¡ OBREROS !

Esta Sastrería a pesar del aumento del coste de la vida, seguirá sirviendo sus encargos con todo esmero, al precio de CINCO DUROS hechuras traje o abrigo.

NO LO OLVIDEN:

Sastrería NAVARRETE

SIETE ESQUINAS, 20.-1º

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

Casa de confianza

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

SASTRERIA a MEDIDA con precios económicos

ROPAS HECHAS para Caballero: Trajes, abrigos, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Trincheras, impermeables, plumas, capitas niño, paraguas, abrigo impermeable reversible ¡¡10'00 Pesetas!!

Mantas de Lana taradas y sin taras a Cualquier precio

Precio fijo

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760

Ventas al contado